



REFORMAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO



(CONTINUACION.)



Si ahora pasamos á otro punto de los que indicamos antes, nos encontraremos con lo que oportunamente señala Blondel, como más digno de notar, al estudiar las Universidades alemanas; y es el extraordinario número de horas de enseñanza que cada profesor tiene en Alemania. Puede calcularse que el profesor alemán de cualquier Universidad, grande ó pequeña, trabaja casi el doble que el profesor español, por bien que cumpla este con sus deberes oficiales. Un examen comparativo entre los cuadros de enseñanzas de las Universidades principales de ambos países (Berlín y Madrid) y otro entre los de otros de Universidades de menos importancia, hará ver esto muy claro. Por de pronto, se observa que el personal de cada facultad alemana es menos numeroso, en absoluto, que el personal, de las facultades de derecho españolas. Sin duda se quiere de ese modo entre nosotros, disimular la ausencia casi absoluta de condiciones pedagógicas; porque es de advertir que en cuanto á la abundancia del personal, las facultades españolas

están *por encima*, no solo de las alemanas, sino de las francesas (1).

En la Universidad de Berlín había en el año de 1884, *diez* profesores ordinarios, *uno* honorario, *cuatro* extraordinarios y *tres privat-docentes*, que forman un total de *diez y ocho* profesores. El número de cursos desempeñados por estos profesores ascendía á *cuarenta y tres*, lo que supone un trabajo de *ciento treinta y cuatro* horas de enseñanza á la semana. Sin contar con los *ocho* seminarios y conferencias, ó sean *doce* horas semanales más de trabajo (y qué trabajo! ya lo veremos). Ahora bien, en Madrid, hay, estando provistas todas las cátedras, *diez y nueve* profesores numerarios en el período de la Licenciatura de Derecho, *ocho* más en el doctorado y *cuatro* profesores auxiliares: total *treinta y un* profesores. En esta facultad se explican *veinte y ocho* cursos y si suponemos que cada profesor está una hora completa, en su clase, el trabajo semanal puede evaluarse en unas *ciento cuarenta horas*. La relación á que aludimos, es como se vé bien distinta en cada país. En España más profesores y menos enseñanzas que en Alemania. Comparando sobre análogos datos, otras dos Universidades, la de Marburgo, por ejemplo, y cualquiera de las españolas, que para el caso da lo mismo, pues todas, como ya se dijo, son iguales, tendremos idénticos resultados. Había en Marburgo, en la facultad de derecho, el año 1884, *seis* profesores ordinarios y *dos* extraordinarios que desempeñaban *diez y siete* cursos, y sostenían *cinco* seminarios, y conferencias, todo lo cual supone *cincuenta y cuatro* horas semanales de trabajo. Y en cualquiera universidad española cuenta la facultad de derecho con *veintiun* profesores (*diez y siete* numerarios, y *cuatro* auxiliares), que explican *diez y nueve* cursos (*dos* más que los *ocho* profesores de Marburgo, sin contar los seminarios) (2) en *ciento dos* horas semanales de trabajo. Las consideraciones á que estos datos se prestan las irá haciendo el lector. Siempre *más* profesores y *ménos* cursos, y en la relación, *ménos* trabajo semanal cada profesor, en España que en

(1) V. *La reforma de las Facultades de Derecho en Francia*, por el Sr. Altamira. *Boletín de la Institución libre de enseñanza*. Madrid 1889—Enero.—

(2) Estos datos tocantes á Alemania están tomados de los artículos de Blondel y de algunos planes de estudios que poseemos.

Alemania. Como que, es bien notorio, que en España cada profesor explica *un solo* curso, (el de su asignatura) cuando es de lección diaria, *dos* si es alterna, excepto los catedráticos del Doctorado y algun otro de Madrid, que explican solo el curso de tres lecciones semanales; mientras que en Alemania cada profesor tiene á su cargo varias enseñanzas. Así Holtzendorff, de la Universidad de Munich, enseñaba en el semestre de verano de 1888, segun vemos en el plan de estudios de la facultad de derecho, Derecho político (Parte general) y Derecho internacional: cinco lecciones semanales de cada materia. Ihering, el gran jurisconsulto, de Göttinga, además de sus cursos de derecho, tiene organizadas conferencias y conversaciones jurídicas, notables á lo que parece. El Profesor Gneist de Berlín, enseñaba en el semestre de invierno de 1883-84, Procedimiento civil aleman, (cuatro horas semanales), Derecho constitucional aleman (cuatro idem), Derecho constitucional y administrativo prusiano (otras cuatro horas cada semana) y Reforma de la administración prusiana (una hora semanal).

Sin querer emitir juicios temerarios, puede afirmarse que el profesor aleman entiende y realiza su tarea académica de mejor manera, en general, que la entiende y desempeña el profesor español. Mucho podrá consistir en las condiciones del personal, (y por eso es un problema muy difícil é importante el del mejoramiento de nuestro profesorado), pero mucho consiste en la organizacion de los estudios, infinitamente más racional en las facultades de derecho alemanas, que en las españolas. Acaso quedaríamos lo mismo que estamos, con reformarlo que ahora es objeto de nuestro estudio. Quiza continuaría la atonía y decadencia de nuestras universidades; pero no puede menos de reconocerse que hoy, sea por las condiciones en que se forma nuestro profesorado de derecho, sea por los descaminos aprobados y vigentes en lo tocante al ingreso en el mismo, sea tambien, por lo irreflexivo y mal calculado de las reformas universitarias, la enseñanza anda muy mal, y urge pensar seriamente en hacer algo.

Veamos ahora si, dado lo expuesto, cabe en las condiciones actuales de las facultades, aplicar remedios eficaces, para levantarlas, ó á lo ménos, proporcionarlas algunos medios que acaso indirectamente las mueva á obrar con resolucion. Porque debe tenerse en cuenta que hoy, con los planes cerra-

dos, con la dependencia de las facultades ante el Ministro, en fin, con cuanto venimos indicando, las trabas impuestas al poco ó mucho espíritu de reforma que pueden infiltrarse en la Universidad, á pesar de las oposiciones y de carecer de un centro preparatorio del profesorado, son de tal importancia, que ese espíritu tiene que ceder y resignarse, y reducir su esfera de acción á límites estrechísimos, resultando su trabajo ineficaz en sumo grado.

IV

Reconocemos desde luego, que las condiciones actuales de la enseñanza universitaria española son poco adecuadas para pensar en reformas serias. Además, y esto lo hemos indicado ya, toda reforma es peligrosa y difícil, y cuando como la presente consiste en variar la constitución de los organismos dependientes del Estado, de suerte que obedezca á un criterio radicalmente distinto en el fondo, á aquel á que hoy obedece, la reforma puede resultar impracticable, ya que no contraproducente. Por eso debe calcularse mucho, y al acometerla, acometerla con tino, pero con firmeza y brio. La organización de los estudios de las facultades de derecho españolas tienen por de pronto, dos defectos capitales. Uno es la uniformidad y la fijeza de sus planes. Otro la *incompetencia* de quien redacta y arregla estos. Además, el profesor español, trabaja poco. Ni dentro de la actual concepción de los estudios universitarios podría trabajar más. Con el exagerado carácter profesional utilitario y anti-científico que reviste la enseñanza oficial, parece poco menos que inútil, pensar en que aquí puede hacerse nada por el profesor mismo para crear cátedras libres. El alumno por lo general, preocupado con el exámen, atiende solo á pasar pronto por él y á lograr cuanto antes el título. Y aunque esto no fuera. Los alumnos de la facultad de derecho pueden tener hasta cuatro y cinco asignaturas á la vez; tres á lo ménos las tienen en cada curso. Ahora bien, el alumno que las toma en serio, que estudia por saber (y esto suele dificultarlo el profesor, por inepto ó descuidado) ¿no tiene ya un trabajo universitario suficiente con tres, cuatro y hasta cinco horas diarias de cátedra? ¿Cómo se puede esperar de él que distraiga su tiempo en otros estudios, que despues de todo no lo *exige la ley* para nada? Si analizamos por otra

parte, la idea reinante en el profesorado y en la juventud de las Universidades, la encontramos muy lejos, pero muchísimo, de todo lo que no sea amoldarse al plan de estudios, y seguirlo fielmente... Cada profesor, por lo general (hay excepciones, no muy numerosas) se cree *dueño* de la enseñanza de su asignatura y por ende créese en el derecho de monopolizarla. Pocos tomarían á bien que en la misma Universidad otro profesor se propasara á explicar *su materia*. Aparte de que no podría hacerlo. De ahí ese afán, en la generalidad de los profesores (también hay excepciones, no muy numerosas) de exponer en el curso *toda la asignatura*, es decir *todo el programa*, donde como en un encasillado de una oficina administrativa de contribuciones ó cosa así, están clasificadas las cuestiones *científicas*, objeto de la enseñanza, con un enlace sistemático admirable... En definitiva como si ya después de hecho el programa, la ciencia no pudiera dar un paso...

Pero precisamente, contra todo eso es contra lo que hay que trabajar. Sería ilusión, en el estado actual de nuestra enseñanza universitaria, pensar en establecer la saludable competencia científica de los cursos, tan en las costumbres alemanas. Acaso daría lugar á abusos de cierto género el establecimiento de cursos pagados por el alumno. Mas ¿sería tan ilusorio pensar en dar cierta flexibilidad á los planes de estudio? y sería una innovación peligrosa dar cierta autonomía (por ahora muy calculada y vigilada) á las facultades para ordenar sus planes de enseñanza? No somos tan pesimistas (y eso que lo somos bastante, dado el estado actual de las Universidades) que lleguen nuestros temores hasta ahí. Antes pensamos que contribuiría no poco, á dar vida científica á las facultades, el ponerlas en el caso de constituirse para ordenar cada cierto tiempo sus planes de enseñanza. Creemos que podría ejercer una influencia saludable, el permitir al principio de cada curso el cambio ó permuta de asignaturas, de modo que permaneciendo cada profesor *titular* de la *suya*, explicase sin embargo, durante el tiempo que en la Junta de facultad se conviniera, otras distintas. Y aun debiera permitirse el cambio temporal de Universidad. ¡Ah! ¿Porqué cuando una eminencia científica, una de esas especialidades, que honran á España, aparece en el profesorado, no había de poder *peregrinar* por las cátedras de los diversos centros de enseñanza...! pero no idealicemos. Porque esto es preciso recono-

cerlo como impracticable. En el estado actual y por mucho tiempo; hasta que haya más profesores de los que hay (quiero decir profesores de veras), lo único que estendemos, no sería ilusorio, es lo que arriba queda indicado. Esto es, que las facultades, pudieran dentro de ciertos límites distribuir entre sus miembros la enseñanza. Además, no sería imposible encontrar un medio para hacer que cada profesor trabajase más. Por ejemplo, permitiéndole tener más de una *lección diaria* á su cargo. Y ¡qué ocasión más oportuna se perdió por nuestros gobernantes no ha mucho! Si cuando las últimas reformas de los planes de enseñanza, se hubiera reflexionado un poco, y se hubiera procurado vencer la nociva influencia de las ideas burocráticas reinantes, la reforma habría resultado más eficaz. Entonces estuvo en manos de quien todo lo arregla, la solución en parte, de un problema *pedagógico y económico* á la vez. Porque si al aumentar el número de asignaturas, no se hubiera aumentado el número de profesores (cosa innecesaria) permitiéndole á los existentes tener más de una cátedra (es decir explicar más de una lección diaria de una hora), el mejoramiento económico del profesorado hubiera sido posible con un beneficio real para el Tesoro público. En efecto, la gratificación dada al profesor que libremente aceptara el aumento de trabajo, no supondría nunca la carga que suponen los nuevos sueldos para las nuevas cátedras. Por otra parte la enseñanza, no habría perdido nada. Es seguro que continuaría, á lo menos, como está hoy despues del aumento extraordinario del personal. Un Gobierno que mirase con interés por el porvenir, aun debería pensar, á pesar de la ocasión magnífica que se ha perdido, en disminuir el personal docente, sin disminuir por eso las enseñanzas. El modo es muy sencillo, amortizando muchas de las plazas que de aquí en adelante vauquen (1).

Otro defecto capital en nuestra enseñanza universitaria (al cual ya se ha aludido), es el afan de los cursos por asignaturas completas y de lección diaria. A parte de que lo que resulta es una enseñanza uniforme y cansada, entraña todo ello con-

(1) Debe tenerse en cuenta que es imposible dada la cultura científica de España, que haya *tantos profesores*, como figuran en el escalafon. Si *realmente* los hubiera España sería el país más culto de Europa.

diciones verdaderamente anticientíficas. Cuanto más se penetra en el estudio del derecho, se convence uno de lo imposible que es una clasificación objetiva (si vale la palabra) del mismo, en la cual cada término de ella se conciba con la debida separación é independencia. Solo se concibe eso tratándose del estudio material de una legislación positiva. Pues entonces como las leyes aparecen cada una de por sí en la *Gaceta*, ó en las colecciones legislativas, cabe el estudio por separado de cada ley, y cabe hacerlo con más ó menos perfección en un término más ó ménos largo. Pero si el estudio del derecho es algo más que el de las legislaciones positivas, si tiene un aspecto histórico y otro ideal, en los que el derecho aparece como una *totalidad sin límites*, inagotable en el tiempo, rico en infinitas formas, evolucionando con la vida, entonces la clasificación con las indicadas separaciones é independencias de sus respectivos términos, no se hace tan fácilmente, dado que sea posible.

En la actualidad, la *asignatura*, forma en opinion del profesorado (siempre salvando las excepciones) y del alumno un *todo* aparte y concreto, capaz de ser contenido en un programa, que se estudia, por el profesor al hacer oposiciones, y por el alumno en el curso. El ideal, para muchos consiste en hacer un programa, dividido en lecciones, con tal simetría, que haya una para cada día hábil, siendo posible la explicación de ella en la horita de clase. Y no se diga que exageramos. No tiene otro concepto la ley de la ciencia. Al menos, no puede formarse otro estudiando el mecanismo de las oposiciones á cátedras. Por otra parte, si el profesor ha de explicar toda la asignatura (nunca he podido yo entender como puede hacerse esto, cumpliendo como se debe) lo del programa y las lecciones de sesenta minutos, son condiciones necesarias. Ahora bien, no nos cansaremos de combatir tal manera de entender la enseñanza de facultad, defendida por profesores respetabilísimos y de verdadero mérito algunos. En primer término, la asignatura, mejor, cada asignatura de derecho no es fácil concebirla con entera independencia de la ciencia toda. Y luego ¿que es *toda* la asignatura? ¿cómo establecer sus límites de modo que se estudie *toda ella* en el curso? Además ¿es enseñar eso de recorrer un programa con la palabra, aunque sea ésta elocuente y magnífica? No hay ahí una concepción inadecuada, formalista y mecánica de la ciencia?

Sin temor de exagerar podrá afirmarse que el *programa*, en cuanto *está hecho*, ya es viejo. ¡Bueno andará de conocimiento y de conciencia científica, el que considere irreformable un programa! Si después de todo, este no indica más que una relación limitada, relativa, de aquel momento y situación, entre el sujeto y el objeto...!

Sin creer que todos los defectos que entraña el vicio que combatimos, vayan á desaparecer de repente, con reforma alguna; es de presumir que algo reobraría en contra de ellos, la facilidad en el cambio de los planes de estudio, la intervención del profesorado en su confección anual y además, la desaparición de los cursos de lección diaria, que podrían sustituirse por cursos de otra suerte constituidos, de tantas ó cuantas lecciones semanales, procurando establecer variedad en los mismos, de modo que resultara algo de lo que ocurre en otros pueblos, especialmente en Alemania, y hoy ya en la misma Francia. Debe tenerse presente que el gran secreto de las instituciones colectivas, para el cumplimiento de los fines humanos de un modo reflexivo, con arte, está, en su flexibilidad y en su adaptabilidad á todas las circunstancias de la vida. Nada hay que las haga envejecer y morir, como el aislamiento y como la falta de condiciones de variabilidad. Si han de ser siempre reflejo, el más fiel posible, de la vida toda, en aquel aspecto ó esfera á que su fin especial las reduce, no pueden menos de recibir con simpatía los movimientos del exterior, hacerlos suyos, asimilándose de ellos lo aprovechable y rechazando lo nocivo. Y pocas instituciones exigen todo eso como las encargadas de la enseñanza del derecho. Ahora bien, aunque un espíritu superficial ó distraído, no lo vea, hay una relación íntima entre la manera de concebir en general, el ideal de las instituciones docentes y todos los detalles de la organización de los estudios á que antes se alude. Reclamamos la desaparición de esos cursos pesados y mecánicos, donde, como en el desacreditado libro de texto ó Manual remedia vagos, se habla del contenido de una ciencia, con la superficialidad que para hacerlo es necesaria, porque su existencia conduce á aislar la enseñanza del movimiento científico general y se opone á una buena concepción de la misma, según creemos haber demostrado. En su lugar, creemos más aceptable, ó que por lo menos permite mejor esa buena realización del ideal de la enseñanza, por que procura

condiciones de flexibilidad y adaptabilidad, la organización de cursos cortos y variados, donde no sea posible explicar toda la *asignatura*, sino tan solo hacer un estudio serio y concienzudo de aquello que el profesor se proponga. A mas de que tal organización, proporcionaría una ocasión magnífica de aplicar á la enseñanza, mil medios mas de los que hoy están en uso, reducidos por lo general, á la explicación escueta del profesor en su cátedra, abriendo tambien camino al establecimiento de estudios de elección por parte del alumno, como ocurre ya en el Doctorado, y como acaso no tardando mucho ocurrirá en las facultades de derecho de Francia. Porque conviene notar, á propósito de esto último, que si bien no creemos en la eficacia de la competencia entre las enseñanzas iguales de distintos profesores, porque no hay aquí hábitos sociales de estudiar en las Universidades por saber, y sí sólo por alcanzar un título, bien podría establecerse cierta libertad de elección en el alumno, para escojer entre determinados estudios, no todos; por ejemplo, entre aquellos que tuvieran un caracter especialísimo; establecida de antemano la necesidad de hacer algunos de esa índole para recibir el grado ó título á que se aspire.

La mas importante, sin embargo de la consecuencia que semejante reforma *podría* traer (acaso no, por falta de lo principal), es, en nuestro concepto, la de la variedad de las enseñanzas tanto, desde el punto de vista de las materias sobre que habria de recaer, cuanto desde el punto de vista de los medios aplicables para verificar funcion tan complicada é importante. En Alemania, se vé esto prácticamente, como anota Blondel, al explicar lo que trabaja el profesor en la Universidad. Verdad es que no podríamos esperar con esa reforma sólo, tan deseables resultados. Las condiciones actuales nos impedirian llevar á efecto ciertas modificaciones peligrosísimas en la organizacion académica. Por otra parte, antes de fijarnos en la posibilidad de llegar al ideal apetecido, es preciso discutir el alcance y direccion de otras muchas reformas necesarias.

V

Entre éstas aparece solicitando inmediato exámen la referente á la organizacion del año académico. Sabido es en que se diferencia nuestro año académico del alemán; este está

dividido en dos semestres y el nuestro no. Ahora bien, sería imprudente decidirse en pro de la organización alemana atendiendo á sus buenos resultados notorios. Por de pronto, al ser un hecho nuestro año académico tiene mucho adelantado para que se le prefiera. Pero conviene no precipitarse. Los semestres, dice Blondel, son una de las causas de lo mucho y bien que trabaja el profesor alemán. La facultad atenta á que ninguna rama importante del derecho deje de figurar en los cuadros, hace que los profesores se encarguen de más de un curso siempre. Además, los profesores, teniendo en cuenta que las vacaciones son algo largas, trabajan con gran intensidad durante el tiempo hábil. Como se vé estas excelencias, no son del semestre, sino que tienen su raíz en la conciencia del profesor. Y en realidad no podía ser de otra manera. Sin embargo, un exámen de lo que pasa efectivamente en cada país durante el año acaso nos de alguna luz, para determinar cierto defecto capital de nuestro curso académico y para señalar ciertas reformas muy necesarias. Puede no ser aceptable ni eficaz la organización en semestres para España y apesar de eso, puede el principio á que responde indicarnos algo respecto de lo que conviene hacer entre nosotros.

Lo primero que se advierte es que en todas partes, la ley se cumple con ciertas limitaciones. Las vacaciones en Alemania como en España son más largas de lo que los reglamentos prescriben. Y sin embargo, la organización semestral dá de sí efectivos, muchos más días lectivos que nuestro año académico. Los semestres escolares comienzan, ó deben comenzar, el de invierno el 15 de Octubre y el de verano, el 15 de Abril, debiendo terminar respectivamente, el 15 de Marzo y el 15 de Agosto. En realidad, el de invierno comienza casi siempre á fines de Octubre y termina el 4 ó 6 de Marzo, y el de verano comienza los últimos días de Abril, terminando en los primeros días (el 4 ó el 6) de Agosto. Añádase que por Pentecostes hay ocho ó diez días de vacaciones, y por Navidad otros diez ó doce. Ahora bien, teniendo en cuenta todo esto y sumando Domingos y demás fiestas, aun quedan unos ochenta ó noventa días lectivos en el semestre de verano y unos noventa ó ciento en el de invierno, Total unos ciento ochenta ó ciento noventa días *efectivos* de trabajo, lo menos, al año para la enseñanza. ¿Qué ocurre en España? En nuestro año académico, por mil causas, censurables á todas luces, y de las que son responsa-

bles aquellos que más cuidado debieran tener de la enseñanza, el número de días lectivos, verdaderamente, queda reducido á la más mínima expresión. Se quejan en Francia porque no tienen más de ciento sesenta días de trabajo al año en las Universidades, y ya quisiéramos que á tal número se llegara entre nosotros. Con razón dice el Sr. Giner (1) que «es escandalosa y extraordinaria la situación del *Calendario académico*; despues de ser nuestro curso el de ménos duracion quiza de Europa (no creo que tenga rival mas que en Italia, antes hermana nuestra en decadencia en estas cosas, pero que nos lleva ya buena delantera) conserva como dias festivos muchos que fueron declarados laborables hace más de veinte años por la Santa Sede; merced á lo cual, dias que son de trabajo para todos, incluso los empleados públicos, son festivos en los establecimientos de enseñanza.» Y sino ahí está la realidad, con sus *reales* impurezas. El curso empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Mayo. ¡Cuatro meses de vacaciones oficiales por de pronto! Luego las vacaciones todas se alargan al principio y al fin... En resúmen, hay mes como el de Diciembre en el cual (en la mayoría de las Universidades sucede eso) solo se aprovechan cuatro ó cinco días, pues las vacaciones de Navidad duran un mes completo. Cinco ó seis días duran las de Carnaval y á veces quince y más las de Semana Santa. Sin contar despues, las huelgas, por cualquier fausto ó nefasto acontecimiento. Llevada una estadística bastante exacta, en Universidad donde el abuso es relativamente menor, no pasan en ella los días efectivos de trabajo de ciento cuarenta, á todo más serán ciento cincuenta.

No es una consecuencia rigurosamente necesaria, de esto, el afirmar la superioridad de los semestres escolares, en frente de nuestro curso académico. La causa de tan repetidas vacaciones, está en verdad, más honda y es por lo mismo digna de estudio. Como que es una manifestacion local de un mal general que domina á la sociedad española, el mal de la *holgazanería*, en virtud del poco vigor orgánico de esta raza decadente y anémica, necesitada como pocas de enérgicos reconstituyentes. ¡Pena y tristeza hondísima da hablar de esto, y más cuando se vé de cerca, la llaga; porque el ánimo más

(1) V. *Boletín de la Institución Libre de enseñanza*. Madrid 1888, pág. 186, artículo *Vacaciones*.

firme corre peligro de desfallecer y de entregarse al más desesperado pesimismo! Basta pensar en el profesor, que lo es, como podría haber sido Recaudador de contribuciones, ó Cánónigo, ó cualquier cosa, el cual considera su cátedra como *una propiedad* perpétua, y la atiende á regañadientes, demostrando una gran pereza y un gran aburrimiento al desempeñarla; que apenas si está con los alumnos media hora al día, (cuando va á clase,) sin cuidarse de disimular lo pesada que le es aquella ingrata tarea! Es el mismo profesor que casi indica á sus discípulos los días que hay pretexto para no asistir *ninguno* á clase, ó para adelantar las vacaciones! Pues bien, basta, digo, pensar en ese profesor, que no hay medio (aunque debiera haberlo) de expulsar de la Universidad, para considerar que en el fondo debe de ser indiferente, cuando de él se trate, que el curso sea de esta ó de la otra suerte, pues ya se las arreglara para no trabajar.....

Pero, hay que levantar un poco la vista, y pensar más alto, y tener en cuenta que puede haber profesores (como los hay para nuestra dicha) que quisieran hacer algo en serio. Pensando en estos, podría preguntarse cuál de las dos organizaciones de los cursos, es más adecuada á la naturaleza de la enseñanza superior, y pensando en los otros, cuál de las dos se presta ménos al abuso. Desde luego, se advierten en nuestro curso grandes defectos muy aprovechables por el profesor descuidado y nada entusiasta. El ser *tan largo* y de una *tirada* (desde 1.º de Octubre á 30 de Mayo) lleva con gran facilidad al abuso de las vacaciones intermedias. En nuestro concepto, el curso académico no debiera ser *tan largo*, ni *tan corto*. Nos explicaremos. Nos parece que empieza demasiado tarde y se termina muy pronto. También nos parece que dadas las condiciones climatológicas de la mayor parte del territorio español, no podría pensarse en una aplicación fiel y exacta de los semestres, de las Universidades alemanas. El calor insoportable de los meses estivales, haría aquí fatigoso sino imposible el estudio hasta el mes de Agosto.... Por eso al tratar de establecer términos racionales y adecuados en este punto, pensando en las condiciones del país, que por necesidad influyen muy poderosamente, el curso debe tener una organización especial. Ante todo, hay que advertir, que como la organización del curso está en nuestra idea subordinada á la organización general de la enseñanza, lo que vamos

á decir, podría parecer caprichoso é irreflexivo, sino aludiéramos por lo menos, á la citada organización general. Creemos que en lo posible debe procurar quitarse al curso académico ese carácter cerrado y como de independencia que hoy tiene. No debe ser un *etapa* cuyo recorrido imponga un esfuerzo extraordinario, sino más bien debe ser la tarea habitual y corriente del profesor y del alumno. Todo cuanto se haga, por hacer ver que la vida del trabajo y del estudio es la propia vida ordinaria y que el que en ella se engolfa, no sale del mundo de lo real para entrar en un mundo de convención, sino que continúa viviendo en la misma realidad, prosáica á ratos, á ratos ideal y poética, creemos obedecerá á una racional concepción de estas cosas. Ahora bien, actualmente el curso académico, con sus largas, larguísimas vacaciones de verano, con sus exámenes de fin de curso, como todo, constituye una *etapa*, un momento extraordinario (é incómodo) en la vida del estudiante y aun en la del profesor. La época del trabajo opuesta á la época de las vacaciones, es demasiado larga, como lo es la de las vacaciones á la del trabajo, y el contraste resulta así brusco con exceso. Por eso decíamos que es el curso académico demasiado largo y demasiado corto. A nuestro entender, suprimidos los exámenes, podría el curso alargarse perfectamente hasta 30 de Junio y comenzar de nuevo el 15 de Setiembre ó el 1.º de Octubre, dando valor oficial á mas largas vacaciones por Navidad y por Semana Santa: veinte ó treinta días en las primeras y quince ó veinte en las segundas. De esta suerte, se salvarían las condiciones del clima y no habría lugar á formar del curso la idea que hoy se forma; aparte de que dividido en estas tres épocas, la primera de 15 de Setiembre á 15 de Diciembre, la segunda del 8 ó 15 de Enero hasta Semana Santa y la tercera desde ésta á 30 de Junio, podrían las enseñanzas, adquirir la necesaria variedad, distribuyéndose segun su importancia de mejor manera. Y también, (con una vigilancia real y efectiva de los Decanos y Rectores,) los dias festivos serían más y más aprovechados.

Ocúrresenos aquí una idea, que algun vez, hemos oido exponer á persona para nosotros respetabilísima y querida, y que dada nuestra organización temporal del año escolar, podría ser fecunda, sobre todo, para evitar de algun modo el abuso mismo de las vacaciones. La idea es referente á los

cursos y á la manera de organizarlos. Dada nuestra preferencia por los cursos cortos en general, no cursos por asignaturas, sino por materias que habría de ser clasificada dentro de ciertos términos obligados, por la Junta de facultad, se ocurre si sería conveniente asignar al profesor una tarea mínima (como pasa en Alemania) que luego él distribuyese en la forma y modo que mejor le pareciera, de acuerdo por supuesto, con la facultad. Así por ejemplo, supuesto un mínimum de días de enseñanza al año, que el profesor los agrupase y dividiese entre aquellas materias más de su gusto y competencia. La idea esta, que en realidad es aceptable, quizá no sería fecunda y eficaz en la práctica, por ahora al menos, y mientras las facultades no adquieran cierta flexibilidad que no tienen, y cierto hábito de autonomía de que carecen en absoluto.

Ahora bien, ántes de pasar adelante conviene no olvidemos, lo que mil veces repetimos y que no nos cansaremos de recordar. Las leyes generales del arte y de la habilidad para transformar en fuerza real y viva, en série de hechos eficaces y de consecuencias, el pensamiento racional, nos imponen la necesidad de contar siempre con las circunstancias del momento. Y, en nuestro asunto, el momento actual aconseja gran circunspeccion, para hablar de lo posible y de lo oportuno. Cuanto se viene indicando respecto de la formacion de los planes de estudio, de la enseñanza por asignaturas, del trabajo del profesor, de la forma exterior de los cursos, y de la organizacion del año académico, con sus dos épocas de trabajo y vacaciones, está subordinado al ideal que tenemos formado de la enseñanza en general y de la del derecho especialmente, y hasta cierto punto, en cuanto esto es posible, á las condiciones de todo ello en España... En otro capítulo, de estos estudios, al indicar el ideal de la enseñanza, superior, como funcion educativa profesional, no meramente instructiva, podrá verse que todo cuanto pensamos acerca de aquellas cuestiones particulares, con todos los distingos y limitaciones impuestos por la índole de este trabajo, tiende á hacer que la enseñanza del derecho pueda, de una parte, responder á la complexion y riqueza interior del objeto, y de la otra, á la variable intensidad con que de año en año y segun las condiciones especiales del alumno, aquel debe ser enseñado. A nuestro modo de ver toda

enseñanza debe ser *completa*, relativamente á su *grado*, debe ser *íntegra* y en cierto modo *cíclica*, y á tal fin se encaminan las reclamaciones hechas en favor de la *fácil flexibilidad* de los planes de estudio, de la variedad necesaria de los programas y de los cursos, y aun lo tocante á la forma de distribución del tiempo en el año académico. En lo posible, (y esto es el ideal) no debe la organización de la enseñanza, suponer limitación alguna extraña á las naturales que en sí misma lleva, dadas sus condiciones esenciales. Cuanto mas flexibles sean los moldes en que la misma se contenga, cuantas mas amplios sean los cauces por donde corra, mas rica puede ser y mas adecuadamente puede realizarse.

Y ¿quién pondrá en duda que en la actual organizacion de las facultades existen obstáculos, de caracter *reglamentario* (aparte de otros con los que hay que contar siempre) que se oponen á la realización de aquel ideal? A removerlos deben dirigirse todos los esfuerzos posibles. Que si despues de removidos, no esperamos ver levantada y regenerada como por vía de encantamiento, funcion que tan desvaida y floja hoy se encuentra, al menos no faltarán ciertas condiciones necesarias que acaso por alguien se aprovechen.

III.

PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA—LOS CURSOS
Y LOS TRABAJOS ESPECIALES—FORMA DE LOS CURSOS—
LA EXPLICACION DEL PROFESOR Y EL TRABAJO
PERSONAL DE LOS ALUMNOS—POSIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA
REFORMA PEDAGÓGICA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO
—LOS EXÁMENES ETC. ETC.

I.

Queremos hablar ahora de los procedimientos y medios aplicables en la enseñanza del derecho (1) Por de pronto conviene notar, que siendo éste un asunto en el cual la reforma aparece con los caracteres de mayor urgencia, el Estado puede hacer muy poco, directamente al menos. Todo, ó casi todo,

(1) Acerca de esto hace muy oportunas consideraciones el Sr. Sales Catedrático de la Universidad de Sevilla, en su folleto *Métodos de enseñanza*.

es preciso esperarlo del profesorado. El Estado únicamente podrá remover ciertos obstáculos (como luego veremos) que hoy se oponen, unos en la mayoría y otros en todas las Universidades de España, á la posible aplicación de procedimientos de enseñanza racionales y adecuados. Pero fuera de esto, el procedimiento en sí mismo, la investigación de los medios y su aplicación hábil, son cosas que dependerán siempre del profesorado. Además, debe tenerse en cuenta, que si mucho importa, para la elevación del nivel de la decadente enseñanza del derecho, cuanto hemos dicho en los anteriores estudios, importa tanto, sino más, lo tocante á los procedimientos. Examinadas detenidamente las causas de la postración excesiva en que yacen los estudios jurídicos universitarios, aparece como una de las principales la ineficacia de los procedimientos de enseñanza empleados. En ellos se acusa de un modo que se impone á toda consideración, lo fuera de la corriente moderna que en general se encuentra el profesorado de derecho «En la tradición actual y en la atmósfera que todos respiramos, nos es mucho más difícil dar con los medios prácticos para una enseñanza de las cosas jurídicas, que en otros géneros de conocimientos» (1) Por la índole misma de los problemas jurídicos, por su aspecto formalista y concreto, al menos considerados en el derecho positivo, por la rutina que fácilmente se impone en la vida exterior y mecánica del derecho, en cuanto constituye la ocupación del abogado, del juez, del funcionario público, y por otros motivos, que se irán anotando, oportunamente, la enseñanza del derecho se presta según ya digimos, mejor que ninguna otra, á quedarse atrás, á vivir la vida del pasado, á encastillarse en fórmulas huecas y vacías, y á vestirse con las galas deslumbradoras de un antipático charlatanismo. Pero por eso se requiere obrar en ella, por quien pueda (y solo el profesor puede de veras) con mayor vigor y energía, á fin de renovar el ideal constantemente, trayendo á reflexion y á estudio cuanto se cree necesario, con el propósito de infiltrarla nueva sávia y darla nuevas fuerzas.

Procediendo en el exámen de este punto como en el de los anteriores, empezaremos por exponer el criterio general, que dado el objeto y fin de la enseñanza, puede formarse para la adopción posible de los procedimientos adecuados. En primer termino, puede afirmarse que el derecho no es por sus condiciones intrínsecas de naturaleza distinta, para el fin

de su enseñanza, que cualquiera otro de los que constituyen la tarea propia de las Universidades. Así como en la investigación de los problemas jurídicos, se aplican todos los procedimientos lógicos, por el doble aspecto que el derecho (al igual de todos los objetos del conocer humano) tiene, así en su enseñanza cabe emplear los procedimientos todos, que en la enseñanza en general se emplean. Ni aunque fuera exacta la consideración de aquel como un concepto puro de razón, eminentemente teórico por tanto, habría de hacerse otra cosa. Puesto que, aparte de el error que supone toda clasificación de los objetos reales, con relación al hombre, en objetos meramente teóricos y meramente prácticos, la índole misma de la función de la enseñanza (como *arte*) impone la necesidad del empleo de procedimientos, siempre directos, de observación, é intuitivos, no circunscribiéndose nunca á la exposición escueta, de afirmaciones dogmáticas, y de ideas subjetivas y limitadas. Y esto es precisamente, lo que suele olvidarse con más frecuencia; sin duda alguna por no tener presente los caracteres y condiciones esenciales de la enseñanza, de *toda* enseñanza.

En efecto, sea cual sea la índole particular de la materia que constituye el objeto de una enseñanza determinada, siempre resultará, que al *enseñarla*, al *proceder* activamente á esa función complicadísima, se establece una relación temporal entre seres de reflexión, por virtud de la que se procura, no sólo el conocimiento actual de lo que se enseña, sino la formación de un criterio propio, personal, independiente, en lo que sin duda tiene que intervenir el hombre todo, con todas sus potencias y facultades. Y nótese que al proceder aquí *todos*, no pueden emplear sino medios de carácter práctico, consistiendo al fin lo bueno y eficaz de la tarea en la *habilidad* y el *arte* con que tales medios se emplean. De ahí que toda enseñanza, (con sus aspectos *educativo é instructivo*) (1) es necesariamente personal y directa, y sólo puede prestarse en condiciones de efectividad real y con buen éxito, cuando la acción del educador (el *profesor* en su esfera lo es á su modo) se ejerce sin obstáculo sobre el educando. Ade-

(1) Acerca de esto deben leerse las luminosas disquisiciones del notable libro del Sr. Gonzalez Serrano, acerca de *La Asociación como ley general de la educación*.

más de que consistiendo los resultados de la enseñanza, no meramente en enriquecer con datos la memoria del *discípulo* (que no lo es entonces) sino en dirigirle un modo suave y con tino, sus facultades todas con el fin de darle autonomía, antarquía personales, no está reducida la tarea del que enseña á definir dogmáticamente, ni á exponer. Antes bien, si ha de lograr que el educando, piense y viva por sí mismo sin andadores inoportunos, en aquella esfera del conocer y del vivir á que corresponda la materia enseñada, debe la acción del profesor dirigirse al discípulo, estableciendo con él un género de relaciones personales, de cierta intimidad, hasta el punto de que su influencia educativa se ejerza sobre su persona, y no meramente sobre su inteligencia, y menos, sobre su memoria solo. Verdad es que en estos casos no puede hablarse de influencia personal, porque es nula, pues se reduce la tarea á *mostrar datos*, para lo que valdría tanto la palabra del profesor, como las del libro de texto. Y repetimos que no implica nada para estas condiciones generales de la función que estudiamos, la indole especial de la materia que constituyen su objeto inmediato. Así como, la tendencia racional en los primeros grados de la enseñanza (en la instrucción primaria y secundaria) pide que ésta sea completa, de suerte que no excluya nada de lo que interesa al hombre como tal, y por esto exige que estesea *puesto* ante la realidad toda, para que le *aprenda* por sí mismo, en aquella medida y límite que el delicado desarrollo de su ser permita, así la tendencia racional en la enseñanza superior, ya más específica y determinada, exige que el hombre *aprenda* también por sí mismo (y de ahí el lado práctico necesario) aquello que constituye el fondo real de la especialidad respectiva. Pues de igual manera que la tarea del labrador de nuestros campos, no se reduce á lanzar las semillas al aire, sin cuidarse dónde ni cómo caen, sino que ha de preparar la tierra con cariño é inteligencia, á fin de que se acumulen en su seno las más sanas y vigorosas energías, que en tiempo oportuno provoquen la germinación de lo que en ella se siembre, la función de enseñar no consiste tampoco solo en lanzar á los cuatro vientos, ideas y noticias que recojerá el que pueda y comprenderá quien pueda también, sino en preparar con habilidad y tino, á aquellos que de enseñanza se encuentran necesitados, de modo que no sea estéril é infunda la recepción

de lo que se les diga, sino antes bien, cuenten en sí mismos espontaneidad y vigor propios, que hagan producirse con lozanía las ideas y la vida toda.

La especialización de los procedimientos y medios impuestos por la índole particular de las materias objeto de la enseñanza (el Derecho, la Medicina, la Física...) es otra cosa. Surge en el acto mismo de verificarla, al aplicar nuestras facultades al estudio de cada asunto ú objeto en concreto. Así el laboratorio se impone al químico, el hospital al médico, los grandes modelos literarios al literato, los *documentos* al historiador y en cierta esfera al jurisconsulto y al político, aparte de la observancia directa por cada uno de la realidad efectiva en que el objeto propio del estudio se produce. Pero á todos cuando emprendan la tarea de enseñar, se impone por igual la necesidad de hacer que el discípulo colabore en su obra, investigue por sí mismo, proceda con él á conocer haciendo uso personal y directo de métodos propios y adecuados. Se hará esto en el laboratorio, en el hospital, en la biblioteca y en la cátedra, conversando y trabajando sobre un texto, ó examinando un documento ó debatiendo acerca de un hecho; no importa, lo cierto es que se hará, ó la tarea de la enseñanza habrá de resultar nula ó inútil, ya que no perjudicial. Con razón dice Sybel, que el fin esencial de la enseñanza, debe ser «iniciar al estudiante en el *método* de la ciencia que estudia, mostrándole ante todo lo que es la ciencia, como se efectúa el trabajo científico, lo que significa, la frase *producción científica*. El profesor debe á cada lección, en cuanto sus fuerzas se lo permitan, desenvolver algun problema nuevo y original y brindar al alumno á tomar parte, escuchándole, en el proceso de su trabajo intelectual» (1). Es preciso no olvidarse nunca de esto en la enseñanza superior. Porque bien se ve que no puede esta consistir en cargar la memoria del alumno con pesado fardo de datos, que olvidará al contacto con la vida real, por inútiles ó mal digeridos, sino en guiarle formando su inteligencia, iniciándole en el arte de pensar y de relacionarse con los objetos reales, para vivir según ellos.

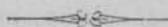
CONTINUARÁ

ADOLFO POSADA.

(1) Discurso ante la Universidad de Bonn, 1868.



El Marqués de Urquijo



Una piadosa costumbre, desde mi niñez casi practicada, y que no pienso dejar al tercio último de la vida, muéveme, siempre que acaba uno de mis amigos, á dedicarle, no tanto en honor suyo como en consuelo mío, con modesta necrología, una oracion fúnebre, tal como pueda escribir la pluma poco resplandeciente en el éter de las ideas, pero muy caldeada en el rescoldo de los afectos. Aún está fresca la tinta con que acabo de retratar á Mancini, muerto en Diciembre último. Aún repito y murmuro las palabras en que tejí, con todas las siemprevivas de mis recuerdos, para las sienas del malogrado Alfredo Weill, guirnaldas mortuorias, humildes por ser mias, pero sentidas en la hermandad estrecha de mi corazón y el suyo. Los correos llevan en estos instantes á las dos Américas, así la del Norte como la del Mediodía, dos figuras por mí trazadas, la del ilustre profesor Camús y la del malogrado joven Rute, vistas entre lágrimas de verdadero duelo. Antonio Aparici, Fernando Alvarez, José Moreno Nieto, Leon Gambetta, Edgardo Quinet, Giussepe Ferrari, Adolfo Thiers, Nicolás Rivero, cuyos tránsitos de nuestro bajo mundo al superior y sobrenatural que habitan las almas hanme traído lágrimas y dolores, tienen aquí en estas mismas columnas, donde hace veinte años escribo, recuerdos míos que no vivirán como los nombres suyos, pero que descargaron en su día el corazón, atribuladísimo cuando no cumple sus deberes de agradecimiento, aun para con aquellos de quienes ya nada podemos esperar en esta triste vida, más desierta y desolada cuanto menos distamos del desagüe último en la suprema eternidad.

Pues entre mis mejores amigos, desde la primera juventud, he contado siempre al Marqués de Urquijo. El y yo, á la continua ocupadísimos en los sendos oficios nuestros; madrugadores en este Madrid, donde todos trasnochan; muy dados al uso de pasear dos veces cada día, una por la mañana en las calles, otra por la tarde misma en el Prado, pues la noche no puede aprovecharse por quienes á la primera luz matinal se levantan; solíamos encontrarnos con frecuencia y ofrecernos el regalo de unas visitas mútuas al aire libre y unas conversaciones al paso, en que todo lo capital sucedido á cada sazón salía en breves diálogos á plaza y era materia de nuestras mútuas observaciones. Con sólo verlo, veíase un temperamento sanguíneo reconcentrado en Urquijo. Al calor de aquella sangre muy alto, y al movimiento muy rápido, se animaban, como sus moléculas mismas, las mil combinaciones numéricas, ideadas con toda lucidez y cumplidas con toda perseverancia. Una espaciosa frente: un entrecejo de porfiado; unas coloradas mejillas indicando exceso de vida y salud, ojos penetrantísimos, escudriñador mirar, sonrisa entre bénevola y burlona, aspecto afable y patriarcal, amena conversacion alimentada en los asuntos generales, observábanse á la vista primera de su persona y á la primer audicion de su palabra. Y el efecto producido era tan grato, que, al verlo, por natural impulso íbame siempre hácia él, como cumplía de mi parte por la diferencia entre nuestras edades, y no lo dejaba sin haber oido, acerca de las especies intelectuales, económicas y hasta políticas, en aquel día corrientes, conceptos y juicios profundos, como elaborados en una clara inteligencia sin supersticiones de secta ó partido, y dichos con la sencillez nativa, no exenta de ática elegancia, que tanto cuadra y conviene á la ingenuidad propia de un pensamiento no sugerido ni por doctrinas *á priori* ni por tradicionales conveniencias.

Urquijo nació con vocaciones al trabajo, y este trabajo le granjeó la opulencia. Todas las facultades varias de su alma, con todos los órganos de su cuerpo, se disponían y arreglaban á esta finalidad suprema de su existencia, finalidad clara y demostrativa del orden superior que lo regula y ordena todo. Las proporcionadas correlaciones existentes de suyo entre la vocacion y su cumplimiento, muestran cómo las almas se rigen por una ley providencial, tan efectiva como la que impera sobre los mundos y soles en el espacio y en el tiempo. Ese niño pobre de Llodio, que antepone á todos los estudios las matemáticas, y que pasa el día combinando números, es ya el potentado á quien reservan todas las propensiones suyas, en armonía con su vocacion capitalísima, el oro á torrentes, ese oro, por el cual suspiramos en lamentaciones continuas los pobres, sin pensar que no lo poseemos por no poseer cada

cual una voluntad firme y decisiva de tenerlo. ¿No habeis notado cómo las grandes vocaciones allá en lo bajo estallan? Nuestros primeros oradores, nuestros primeros estadistas, nuestros primeros filósofos, nuestros primeros poetas nacen y se crían en los abismos, para que aprendan en el esfuerzo para subir y en el camino á las alturas el medio de aguzar sus facultades primordiales. Poned á Urquijo en una familia de potentados británicos y no de honrados labradores alaveses; dadle por escuela cualquier maravillosísimo centro de instruccion mercantil en Lóndres y no en Llodio; hacedlo el hijo de Rosthchid en vez del dependiente, y su mérito no podrá valorarse al precio subidísimo en que hoy lo tenemos todos, por faltarle aquello que más revela y aguza las cualidades capitales de los seres humanos, á guerra perpétua sujetos, el trabajo y el esfuerzo. En el montañesillo de Murgas enviado por sus modestos padres á la escuela vecina, existe una precocidad tan maravillosa para el cálculo matemático, que demuestra sus aptitudes increíbles para los cálculos mercantiles que han de colocarlo, en el segundo tercio de su vida, entre los potentados europeos. Muchas envidias despiertan el talento y el genio superiores en artes y en ciencias y en política; pero entre aquellos privilegiados que los comparten á ciencia cierta, entre competidores y rivales. Por tanto los dioses mayores del olimpo intelectual abrigan rivalidades y emulaciones que degeneran en acerbos odios, como las muy sabidas entre Rafael y Miguel Angel, entre Meyerbeer y Rossini, entre Guizot, y Thiers, entre Gladstone y Disraeli. Pero entre la generalidad y el común de las gentes encuentra lo que llamamos genio un culto á que no puede aspirar la riqueza. Casi todos, fuera de sus émulos, ven la estrella que brilla en la frente del orador y del poeta y del filósofo; nadie ve las virtudes que necesita quien ha de allegar fortuna. Los de abajo y los de arriba la desean, y como no pueden granjeársela, detestan de todo corazon á quienes la poseen. Una parte del socialismo y otra parte del antisemitismo puede explicarse así. Nuestro pueblo, heróico de suyo, inspirado y sublime, pero poco trabajador, y muy antimercantil, expresa esta increíble antipatía social á los poderosos, por medio del refrán popular siguiente: «Honra y provecho no caben en un saco.» Pues cualquier persona que observara imparcialmente á Urquijo, notaría cuál suma de virtudes había menester aquél hombre, no sólo para producir, para conservar su riqueza: cálculo, y observacion, y método, y vigilancia, y órden, y sobriedad, y arreglo, y prevision, y ahorro, y trabajo, y esfuerzo, y ciencia, todos estos factores se reunieron en los tesoros adquiridos por una tan ímproba constancia, factores mucho más positivos que las bolas de lotería ciega, en cuya virtud creen quienes imaginan

regido el mundo por las ciegas arbitrariedades del acaso.

Urquijo encontró en la riqueza el mayor de los placeres humanos, el placer de repartir entre aquella clase de menesterosos, con quienes más obligado se creía por circunstancias de su vida, bienes y abundancia. Tal virtud no es frecuente ni vulgar. Hay potentados que se huelgan y gozan á una en procurarse obras de arte. Hay otros en quienes la ciencia priva y al fomento del saber consagran sus vigiliias y sus rentas. Hay muchos grandes emprendedores de obras públicas. No faltan amigos del esplendor y ostentacion, y tampoco gente viciosa. Yo, que desde la niñez he oido mi conciencia y estudiado mi persona, supe, al asomarse un albor de inteligencia en mi alma, como no llegaría jamás á rico. Desvalido por mi nacimiento, enteco de cuerpo, criado en la desgracia; cuanto más el cielo de las esperanzas se asombraba, veía yo con claridad profética el influjo intelectual y político reservado para mí por la Providencia sobre la tribuna parlamentaria, sobre la prensa periódica, sobre la cátedra científica, sobre la gobernacion del Estado. Pero, sabiendo que á esto llegaría desde los comienzos de mi vida, como pueden testificar á una todos mis amigos de la infancia, nunca me creí destinado á rico. Por consecuencia, ni en los delirios mayores de las ambiciones juveniles háseme ocurrido pensar en qué invirtiera yo los millones, de tenerlos por cualquier milagro, pues procurármelos yo, dada la nativa indiferencia mia en lo referente á bienes materiales, imposible de toda imposibilidad. Pudiera suceder que, al dia siguiente de mi fortuna, me arruinara en la compra de un cuadro de Rafael, ídolo mio dentro de la religion del arte pictórico. Pudiera suceder que me jugara lo mucho, como lo poco me he jugado, á la carta de mis convicciones políticas. Yo creo que, poseedor de una riqueza, heredada ó adquirida, hubiese caido en pobre, no tanto por virtudes mias como por falta de prevision económica y exceso de generosidad irremediable. Mas debo decir la imposibilidad en que desde la niñez héme hallado para imaginar el destino dable á las riquezas cuando ni siquiera en mi fantasía y en mis ensueños las he poseido imaginarias. Así, héme paseado en mi vida por alcázares, florestas, salones, museos privados, maravillosas estufas tropicales, junto á mesas con platos de oro y venecianos cristales, entre todas las deslumbradoras manifestaciones del moderno lujo, sin que sintiera tentacion de alcanzar todas aquellas maravillas y gozarlas en propiedad y posesion directas como un sultan en los harenes las huríes. Pero, sial salir de un baile ó de un banquete, despues de haber visto las hermosuras mayores de la tierra y las obras artísticas del espíritu esclarecidas por iluminaciones vislumbradoras y animadas por melodiosos conciertos, sin codiciar nada; bien afectos del corazon, bien recuerdos de la

memoria, bien circunstancias de la realidad, que han, ya evocado ante mi alma, ya traído á mi vista desgracias de las que solo remedia el dinero, he sentido hasta una intensidad rayana en desesperacion el mal irremediable de mi pobreza. Pues Urquijo se había granjeado con su dinero esta satisfaccion, la mayor que puede gozarse aquí en la tierra, mayor que la gloria, mayor que la salud, mayor que todas las satisfacciones humanas reunidas, pues tras tanto luchar y producir, no queda obra ninguna tan grande como enjugar lágrimas y hacer el bien. Así de todo cuanto intentara y concluyera yo en mi vida, ninguna cosa me satisface tanto como la inolvidable abolicion de la esclavitud en una tarde y con un solo discurso, por el bien real inmediato hecho á millares de personas y familias. Hacer bien: hé ahí resumida toda la humana felicidad. Urquijo la conocía y la buscaba. Con sus riquezas la encontró á cada paso, y supo así recogerla como aprovecharla en su alma. Iba una vez de viaje desde Madrid á Llodio en busca del descanso estival. Pesada diligencia de las antiguas lo conducía por las graciosas revueltas de aquellos empinados caminos en la montañosa Vasconia. Y subiendo una pendiente ágría, los coches, tirados por bueyes, van á paso de carreta, y los viajeros pueden así, no solamente andar á su gusto, embreñarse por las grietas y los bosques de uno y otro lado. Habíase descaminado un poco el ya, si jóven, rico, cuando ve arder uno de los caseríos por allí esparcidos. No andaban los seguros entonces cual ahora, y los caseros se habian quedado por tan grave infortunio materialmente al raso. Urquijo, viéndoles llorar, preguntóles cuánto calcularían que iba la reedificacion y reinstalacion en su domicilio á costarles, y sacando un bolsillo repleto de onzas, entregóselas, cual pudiera un mago de los cuentos fantásticos árabes. La riqueza contemporánea no luce con el brillo de las riquezas antiguas. Un billete de mil pesetas no resplandece como resplandecían las onzas de oro. Imaginaos cáanto cegarían á los beneficiados aquellas peluconas de Carlos III, venidas con sus resplandores en hora tan oportuna. El Marqués narraba este caso frecuentemente á sus deudos, y les decía el placer experimentado al contemplar los transportes de alegría en aquellos rostros y oír las pintorescas exclamaciones. ¿Cuál actor, cuál teatro le hubieran podido granjear un espectáculo semejante?

Este hombre, que se habia procurado los medios de satisfacer todas las necesidades, no tenía necesidad ninguna. Llegado á las cimas de nuestra sociedad, pudiendo vivir como un soberbio par de Inglaterra, vivió como un desahogado dependiente de comercio. Ni mesa, ni casa, ni vestido, ni ajuar cambiaron en él cuando pasó de cajero á potentado. Como viviera en los primeros años de ahorro y con los primitivos ingresos

de sus trabajos incipientes, vivió en su opulencia. La trufa no le olía bien. El preciado vino viejo de Borgoña y Jerez, del Rhin y del Garona no entraban en sus venas, muy sobradas de sangre opulenta y roja. Una regularidad monástica en sus costumbres y una propension increíble al trabajo y una consagración exclusiva del tiempo á sus combinaciones y á sus cálculos, hiciéronle como solitario cenobita, y le apartaron de otros placeres no menos atractivos y más costosos. Viviera en los centros europeos, donde comenzaban entonces los gustos arqueológicos, así como las modas de amueblar palacios con empolvadas antigüedades, y acaso reuniera, como tantos compañeros suyos, un museo de viejos muebles y desvencijadas tablas. Fuera, como Salamanca un hijo del sol andaluz, criado á las orillas del mar celestial, nutrido por el aire aromado de azahar, y sintiera la necesidad incontrastable del color y de la línea en los ojos, del concierto melodioso en los oídos, del oriental espléndido lujo en la vida. Pero Urquijo, ante todo y sobre todo, era un vascongado. Y, como vascongado, se regía de tal suerte por las costumbres muy sencillas, que creyera cambiar de sustancia y esencia, si por los aumentos de su fortuna cambiara de vida. Con este afán de generalizar mío, yo le llamaba, y cuanto más lo veía, más en ello mis observaciones me afirmaban, el tipo de un verdadero conservador ideal, entendiendo por idealidad norma ó viva enseñanza. Yo cuento entre las desgracias nacionales que nuestros jefes conservadores se produzcan en viveros tan poco idóneos para esta clase de plantas como las costas semiafricanas, más féculas en modelos de inspiración que en modelos de prudencia. Así, lo esencial en una verdadera política conservadora les falta: el espíritu de conciliación, el carácter de templanza. Por tal carencia los conservadores al uso nuestro aparecen como en guerra siempre, poseídos por todas las sugerencias de una irremediable intolerancia, con dogmatismo verdaderamente mahometano, y con pasiones dignas de los zegríes, pasiones que han sobrevivido entre nosotros á los reyes de Taífa y á los bandos del Zacatin y del Genil. Urquijo se me aparecía como el tipo social de un verdadero conservador chapado á lo vascon. Católico sin supersticiones, liberal por temperamento, potentado sin soberbia, muy amigo de la ilustración moderna sin exceso, parlamentario hasta el fanatismo como sus abuelos, devoto de que las viejas leyes y los viejos usos guardaran su autoridad, enamorado de constituciones como la británica y alavesa, más bien escritas en la tradición consuetudinaria que en papeles y códigos, administrador escrupuloso, hacendista de complexión, tolerante sin debilidad, severo sin acrimonia, rígido con benevolencia, bueno sin jactancia, resultaba el prototipo de un verdadero conservador á lo británico y á lo he-

brecio. Mas, ¿por qué no decirlo de una vez? ante todo y sobre todo era vascongado. El Eterno, que ha criado la hoja imperceptible y el zoófito rudimentario en proporcion y armonía con su fin, tambien ha dado á las razas y familias de pueblos diversas virtudes, que parecen contradictorias entre sí miradas superficialmente, y que, por contradictorias, forman y componen la Nacionalidad, más viva cuanto más concentra ideas y afectos contrarios en sus senos creadores. Y nada prueba la potencia de nacionalizacion existente y viva en esta Nacionalidad española, como la virtud espiritual con que mantiene unidos en el mismo amor pátrio á razas tan contradictorias como los helenos y semitas del Mediodía con los cántabros y celtas y vascos del Norte. De aquí sus fuerzas centrífugas y sus fuerzas centrípetas, y de sus fuerzas centrífugas y de sus fuerzas centrípetas el equilibrio y armonía nacionales tan fuertes como las moles sidéreas y tan espléndidas como el éter celestial. Nos convienen la contradiccion y las oposiciones interiores, porque merced á ellas la unidad es más orgánica y viviente. Las costas del mediodía se abren á todos los vientos, á todas las ideas; y las montañas del Norte se cierran como fortalezas elevadas por el tiempo á guardar las obras del tiempo mismo. Todo lo que ha renovado la vida, viene por las playas del Mediterráneo, desde la religion de los Apóstoles hasta la ciencia de los filósofos. Al revés nuestro Norte la resistencia social tiene su asiento propio en él. Doscientos años hacía de la conquista romana, y no iban á Roma sujetos ni los cántabros ni los vascos. Aquellos abrían los vientres de los barcos para sumergirse á una en las entrañas de los mares, antes que presentarse como testimonios de la victoria enemiga en tierra del vencedor, y éstos sepultaban las legiones romanas en Regio é impedían que Augusto declarase desde las aras de Jano el reposo y la paz al universo; mientras, el comercio fenicio entra por Cádiz y por Málaga; el espíritu helénico por Ibiza, por Denia, por Sagunto; el génio latino por Tarragona; el Cristianismo proviniente para nosotros de Africa por el Estrecho; y por Sevilla, y por Córdoba, y por Granada las ciencias orientales, que tanta luz y tanto color dieron á las frías y obscuras noches de los siglos medios. Pues convertid luego los ojos á las tierras vascas. El habla de los primitivos iberos, perdida en las restantes regiones ibéricas, todavía se oye por sus encrucijadas; las varias y diversas instituciones de la Edad Media luchan todavía con la unidad española; el blasón reluce con relieves magníficos en los hogares solariegos, como la fé antigua en las almas de suyo religiosas; y siempre que lo pasado evoca el espíritu contenido en sus breñas, suscita, como las nieblas de Gales y Escocia, legiones osiánicas, héroes y mártires de la tradición, quienes van á pelear sin esperanza y á morir con fé por los dioses

caídos y por las ideas extintas. Pero suprimid esta formidable tenacidad en la conservación, hasta en la reacción si queréis, del montañés, y hubiéramos sucumbido á la conquista sin iniciar la reconquista nunca. Porque, á decir verdad, como con los bienes andan mezclados los males en este bajo mundo nuestro, por las provincias del Mediodía vienen las ideas, pero también las conquistas. El fenicio, el cartaginés, el romano, el semita, el almoravid, el almohade y tantos otros han venido con aquellos dioses de Grecia, que poblaban los escollos de luminosas inspiraciones; con aquellos mercaderes de Tiro, que traían sumadas á los productos del comercio las letras del alfabeto; con los latinos, que fundaban el derecho civil y el municipio republicano; con los predicadores católicos, que desde nuestra Elvira emulaban la ciencia de Nicea; con los sábios árabes, que llevaban consigo la metafísica de Aristóteles, y así los restos de las ciencias helénicas como de las egipcias y caldeas; con tantas y tantas transformaciones y metamorfosis como le han dado á la humanidad un espíritu progresivo capaz de redimir y emancipar desde nuestro suelo hasta nuestra conciencia. En cambio las provincias vascongadas han producido al excelso incomparable organizador de la reacción universal, á San Ignacio de Loyola. Mas ¿qué hubiera sido en la tierra de nosotros los españoles, si no salváramos en los desfiladeros del Norte, Ararats sublimes, el arca donde iban nuestros progenitores, del diluvio de ideas, que hubiera podido anegarnos, privándonos de nuestro carácter y de nuestro temperamento fundamentales? Cuando recorréis los tranquilos valles de Guipúzcoa; cuando visitáis sus verdes montes coronados en la cima por las nieblas y en las bases lamidos por las olas; al acercaros á sus villas y á sus aldeas; sobre los frescos prados, entre los sedosos maizales y los olientes manzanos, á la sombra de los robles tan fuertes y tan verdes, como de los castaños cuyas ramas cubiertas de flores y de polen parecen teñidas de luminosas reverberaciones extrañas; á la orilla de los cristalinos arroyos que se filtran susurrantes desde las cumbres á las costas, en seguida descubrís los tres signos de aquella sociedad: un consistorio rico, una iglesia grande y un palacio señorial, en prueba de cómo viven allí so pactos voluntarios, aunque no escritos, el clero y el pueblo con los restos de nobleza, permitida por el espíritu aquel y nuestro espíritu moderno, al amor de aquella espiritual lumbre que se llama fé católica, en el ejercicio continuo de sus seculares costumbres y en el culto á sus venerandos fueros. Mas, por estas contradicciones salvadoras, que tambien hemos observado al evocar las tierras meridionales, frente al espíritu de resistencia tenaz levántase aquello que más honra en este mundo á los pueblos, las instituciones parlamentarias, cuya virtud prestó

á Grecia su esplendor y á Roma su fuerza; un genio municipal como el de las antiguas ciudades italianas; unas repúblicas análogas á las erigidas en los desfiladeros de Suiza; tribunas y congresos y senados capaces de presentarse junto á idénticos institutos de Inglaterra; el hermoso árbol de Guernica en que todavía vemos la corona digna de las primeras y más antiguas libertades humanas; aquellas discusiones y aquella intervención de los gobernados en su gobierno y de los administrados en su administracion, las cuales han sabido granjear á los vascos una robustez moral, complemento de su robustez física, sólo asequible por razas muy robustecidas en los ejercicios saludables de sus seguros derechos.

Yo comprendo los amores del vasco á su patria local. Y como los comprendo, vilos en el Marqués toda la vida con caracteres idénticos á los presentados por los innumerables patriotas éuskaros que traté y estudié cien veces. El primer afecto despertado por esta religion de localidad genera facultades administrativas de primer orden, que se huelgan y gozan en cuidar los intereses comunales más que los propios. Regir el pueblo con provecho para los conciudadanos y honra para sí; del gobierno local ascender á la direccion más alta de toda la comarca: he ahí el sueño de todo vasco apropiado á las condiciones de su gente y nutrido por la savia de su terron. Estoy seguro de que su asiento en el Senado, sus grandes cruces, su alcaldía de Madrid, su jefatura de la Beneficencia que le diera la República no ufanaron á Urquijo como el título de Procurador en las diputaciones vascas ó Padre de provincia. El éuskaros menos poeta siente la poesía de su tierra como no podría sentirla el mejor poeta extraño á la region. Habladles de sus hermandades históricas, Arrastarria ó Zuya; de sus montes altísimos, Altube ó Hernio; de sus recuerdos históricos, la expedicion á las Navas con los Haros, ó la expedicion á Sevilla con los Bonifaz; de sus merindades, como Llodio, que nombran representantes en proporcion debida con sus fuegos; del dia en que todo un Rey católico se asentó so el árbol de Guernica en sede pétrea; de la expedicion que circunvaló por vez primera el planeta, descubriendo en el mar un estrecho como el de Magallanes, y en el cielo una constelacion como la cruz del Sur; de los viejos fueros transmitidos desde los tiempos inmemorables á su tiempo; y les tendréis fuera de sí, poseídos por un fervoroso entusiasmo rayano en delirio, centuplicando con la electricidad difusa por sus nervios al choque con tales recuerdos, la inteligencia y la fuerza. Yo les he oido cantar en coro el himno de Iparraguirre al roble pátrio, y heme dicho, tan afectado como ellos, pues nunca se invoca vanamente la idea y la tradicion de libertad en mi presencia, que así debian los griegos cantar en las

Termópilas y en Platea el hexámetro de Simónides y Esquilo; así los cristianos en las Catacumbas el cántico de Isaías; así los peregrinos sajones el coral de Lutero avistando América; y así los soldados de la República su Marsellesa contra la coalición monárquica en sus batallas y en sus victorias de Valmy. Don Estanislao no me veía nunca, tras los viajes usuales al Norte de todos los estíos, sin departir conmigo de antiguas instituciones vascas. Su temperamento reflexivo se convertía en ardiente y entusiasta, su edad madura en juvenil y tierna, su lengua exacta como un cálculo matemático en lírica é inspirada como cualquier poesía, si le recordábais las costumbres políticas pátrias. ¡Cuál erudicion en esta materia la suya! Qué disertaciones acerca del método cuasi geológico empleado por su gente al fin de formar instituciones que se mezclan como el hierro de sus minas con el granito de su tierra! Gomo Theniers os pinta una Kermesse flamenca, pintaba él aquellas festividades seculares, consagradas en los pueblos alaveses á la sesion primera de sus diputaciones y asambleas. El sabía las casas de hospedaje, las familias de privilegio, los arreos de las comitivas, el número de platos y la calidad de alimentos que debían darse á los representantes congregados para que todo estuviese previsto y dispuesto en salvaguardia de aquel parlamento nómada y en conservacion de aquella preciosa libertad que les dieran el vigor bien aseguible á las gentes, el de gobernarse á sí mismas. En cuanto veíais á Urquijo, se os revelaba el administrador excepcional. Pues, en cuanto veis un pueblo vasco, veis cómo la buena gestion de los intereses locales allí se levanta de suyo á virtud universal. Todos conocemos Bilbao y San Sebastian. Con sólo verlos, veis la excelencia de sus administraciones provincial y municipal. Pero lo que más asombra y maravilla, es Vitoria. Dejad aparte sus bellos monumentos, las airosas iglesias, las ermitas de antiguo corte románico, la decoracion de sus calles y plazas que recuerdan mucho las viejas ciudades itálicas. Allí admira todo cuanto de su administracion especial depende: su Instituto cuidadísimo y ordenado, su paseo que parece un hermoso jardín, sus escuelas tan admirablemente provistas, sus hospitales y asilos ordenados maravillosamente, sus otros varios institutos de caridad y beneficencia y enseñanza, la cárcel erigida con arreglo á todo cuanto piden los adelantos contemporáneos, la suma de servicios municipales y provinciales de que sus hijos todos suelen curarse como de su propio y especialísimo peculio. Pues hay, entre tal suma de pródidos edificios, uno que os da inmediatamente la clave del acierto, un palacio destinado á lo que deberíamos llamar sus viejas Cortes, el santuario de su Diputacion. Cuando veis la sala de sesiones, la tribuna de los oradorea, el sitio en que los gober-

nantes deben dar á sus gobernados exacta reseña de todo lo dispuesto con la cantidad justificada de todo lo gastado, acabais por convenceros de que así en las nacionalidades, como en las regiones y provincias, para tratar lo nacional, como para tratar lo particularísimo correspondiente á las regiones, así para lo administrativo como para lo político, ningun régimen excederá en bienes y ventajas al régimen parlamentario.

Urquijo se desvivió por su patria. Nacido en los primeros años subsiguientes á la guerra donde nuestra nacionalidad afirmó independencia y soberanía, la una en el combate increíble, la otra en el Parlamento gaditano, correlativas ambas, el culto suyo al municipio y á la region se completaba con el culto á la común y grande patria. ¿Por qué no decirlo? En las almas verdaderamente afectivas, tantos afectos, necesarios á la complicada vida nuestra, se completan unos por otros y se sistematizan todos á una. Querer el hogar y su familia no está reñido con querer el pueblo y su municipio como querer el pueblo y su municipio no está reñido con querer la Nacion y el Estado. La voz de vuestra madre, sentada bajo la chimenea, y la voz de vuestra campana, resonante allá en la torre, podrán conmoveros, sí, pero con emociones que no riñen de ningun modo entre sí, antes bien se compadecen y se completan en los ánimos. Por las Provincias Vascongadas pasa mucho de lo que pasa por Galicia: la población está muy unida moralmente, y moralmente muy discriminada en el sinnúmero de casas, caseríos, aldeas y villas. Los vascos reúnen y suman tales factores en viejas hermandades. El año 15 nació Urquijo, en Murga, pueblecillo humilde, perteneciente á la hermandad antigua de Ayala. El escaso vecindario, y la consiguiente pobreza, impedían é sus modestos honrados padres en aquella especie de caserío granjearle las primeras nociones indispensables á la nativa inteligencia, y tuvieron que mandarlo al vecino valle de Llodio. Allí se albergó en casa de unos parientes, desde la cual fué á la escuela y recibió la primera enseñanza. Así no pasó por lo más amargo que tiene la infancia, por el brusco cambio del hogar al colegio, y de los padres y hermanos á los catedráticos y camaradas. No creo que haya dolor comparable al dolor que causa en el niño la diferencia entre su casa y su colegio. Antes, todo propio; ahora, todo ajeno; en la casa, el cuidado que nace de un amor purísimo; en el colegio, un despego que, si os cuida, os cuida por reglamentarios deberes; la mesa de familia primero, donde todo á gloria sabe, y despues la mesa colectiva, donde todo huele mal; allí el bocadito preparado por vuestra madre, que os lo coloca en los labios, entre aleteos de sentimientos celestes, y aquí el rancho: recordar el paralelo renueva la pena y se os arrasan en la vejez

de lágrimas los ojos. Don Estanislao tuvo la dicha de hallarse, así en Llodio como en Madrid, casa de sus parientes y allegados, parte de su ser, como individuos de su familia, semejantes á sus padres, y esto me dice y explica la ternura y delicadeza de afectos conservados en su corazón hasta la muerte. Lo primero que os quita la dureza del colegio es la compasión y caridad naturales á las almas tiernas y óptimas, adquiriendo en el duro trato reglamentario, trato de cuartel, cuando no de presidio, una dureza irremediable. Acontece por Vizcaya y Alava lo mismo que acontece por Alicante: así como en esta provincia, merced al encuentro de las dos reconquistas, la de D. Jaime I y la de D. Alonso X, conquistador uno de Valencia, y conquistador otro de Murcia, se habla en unos pueblos castellano y en otros lemosín, en Vizcaya y Alava suele hablarse, por circunstancias históricas análogas, vasco y castellano. Y Llodio que pasó del viejo solar vizcaíno al solar alavés hace tres centurias, conserva el habla primitiva y ostenta los caracteres propios y naturales del purísimo terriño éuscaro. Allí aprendió Urquijo las primeras letras, y entre las nociones breves como simientes, que se allegan en una escuela de primeras letras, las preferidas por él fueron siempre, y las fijadas en su inteligencia, las nociones aritméticas. Calcular y contar era en el entendimiento de aquel niño, en sus vocaciones mercantiles incontrastables, tan de suyo innato como pueda ser la poesía en el poeta. De aquí, de Llodio, vino á Madrid. Una tienda de telas en la calle de Toledo fué su práctico gimnasio. A los seis años pasó á Llodio desde Murga, y á los doce años pasó desde Llodio á Madrid. En la vieja calle de Toledo mostró, allá por el 28 y 29, todas las cualidades propias de un dependiente que ha de alzarse á dueño, un hortera que ha de concluir en potentado, manejando telas y varas, como había de manejar más tarde los millones, y correspondiendo con correspondientes, y portándose con parroquianos como había de corresponderse más tarde y portarse con los mayores banqueros del mundo. Lo cierto es que debía tener excepcionales facultades, cuando su tío materno, el Sr. Landaluce, le procuró el oficio de agente de Bolsa y cambio, asociándolo, ignoro si á él mismo en persona ó á otro pariente cercano. Oficio idéntico fué, así en Cádiz como en Madrid, así en Alicante, donde nació, como en Gibraltar, donde pasara emigrado la juventud, agente de cambio y corredor de comercio, el oficio de mi honrado padre; y creo en Dios que si hubiera conocido mozo á su hijo, que dejó huérfano en la niñez, no se le ocurriera, no, asociarlo á sus trabajos, pues lo notará inepto de toda ineptitud para ellos. Cuando sus deudos asociaron el sobrino á las tareas suyas, queriendo, como buenos parientes, procurarle trabajo

y posicion, fué por haber mostrado una excepcional idoneidad para cargo y oficio. Hortera en la calle de Toledo; socio de sus tios en las agencias bursátiles; cajero en la gran casa establecida por los Rostchids, bajo la gerencia del inteligentísimo Barón Wesweyler; agente más tarde con plena independencia, habrá podido el Marqués haber hecho muchas operaciones y allegado muchos tesoros; habrá podido tratar con los Bancos y con los Gobiernos de potencia á potencia; habra podido en la vida y su curso haberse visto cubierto de títulos y veneras y honores: no ha pasado, no, de agente. La misma casa de banca que lleva su nombre, de fama tan acreditada en el mundo mercantil, no la fundó él, fundóla su apto y excelente sobrino D. Juan Manuel Urquijo, que le asoció á una empresa, en la cual tuvo participacion, pero no gerencia. El gustaba de conservar su viejo habitual oficio. Creíase así más cerca de sus modestos orígenes, eximiéndose á los vértigos que sugieren las alturas. Aseméjase á esos sabios, profesores, académicos, los cuales, después de haber publicado libros traducidos á todas las lenguas y encaramándose á todas las eminencias del saber y del renombre, todavía viven vida de estudiantes, y repasan los volúmenes como si fuese á preguntarles el dómíne airado con su palmeta levantada en cualquier cátedra. Aunque le lloviera el oro encima, Urquijo creía estar de sus orígenes y de su familia y de su tierra y de su crianza y de su niñez y de sus padres mucho más cerca, cuanto menos se apartaba de sus primitivas y modestas costumbres.

Así consagró todos sus ocios, y todos los tributos, que pagan otros al placer, conságralos á la caridad. Si veis recompuesta Murga, retejados sus techos, reconstruidos sus hogares, blanquísimas sus paredes, reluciente su iglesia tras dos guerras civiles devastadoras, acordaos de Urquijo. La humilde casa de Llodio donde aprendió á leer, háse trocado en palacio soberbio. Todo cuanto la higiene aconseja para el esclarecimiento y aeracion de los edificios destinados á contener mucha gente, necesitada de oxígeno y éter, todo se ha seguido allí con un arte y una ciencia capaces de emular lo más adelantado que nos ofrezca en tal materia el mundo moderno. Yo recuerdo la maravilla que me causaba ver en mis paseos por los alrededores de Ginebra, dentro de pueblos helvecios, tan humildes como nuestros caserios gallegos y vascos, no ya la escuela que yo me aguardaba, la biblioteca municipal llena de libros y concurrida de lectores. Pues el gran bienhechor ha provisto su valle de Llodio con bibliotecas análogas, ricas en millares de volúmenes. La instruccion primera suele amoldarse hoy, en la Europa culta, por consejos científicos, al desarrollo de las facultades humanas. El

más intelectual de todos los sentidos, la oreja, por la cual se comunican los espíritus mediante la palabra, el Verbo divino, se fija menos y tarda más en desarrollarse que nuestro sentido de lo plástico y de su forma, que la vista. La razón, facultad suprema entre todas nuestras facultades, nace más tarde que la sensibilidad, más tarde que la voluntad, más tarde que la fantasía, más tarde que la inteligencia. El niño sabe sentir y querer cuando todavía no alcanza, no, á entender. El joven sabe imaginar y entender cuando todavía no sabe pensar. La razón es la facultad última y suprema, como la idea es el verdadero fruto de nuestro espíritu. Por tal consideración hay que sistematizar la estirpe de los conocimientos con arreglo á la estirpe de nuestras facultades. A la sensibilidad hay que darle buenas sensaciones; á la imaginación, hermosos fantaseos; á la inteligencia, nociones luminosas; á la razón, ideas verdaderas; á la voluntad sanos y categóricos preceptos. Así para educar la vista, primer sentido que se fija, y la imaginación, primera facultad que se despierta en el hombre, necesitase una cantidad tal de objetos y de juegos, que piden muchos dispendios y suponen un crecido presupuesto. El fundador de las escuelas no ha regateado nada. Con decir que le han costado la suma de dos millones, dicho está cuánto habrá ocurrido á sus necesidades y cómo las habrá satisfecho. Y no se ha contentado con proveer á las necesidades intelectuales y morales de los muchachos; ha provisto también á sus necesidades físicas. Primero les daba un premio en metálico, según sus aptitudes, y aplicación y aprovechamiento, que solo cedía en bien de los padres y familias; luego pensó que, para bien robustecerlos, necesitaba muy bien alimentarlos, y sustituyó los premios en dinero con las comidas diarias. Pero no solamente atendió á la infancia y sus promesas, atendió también á la vejez y sus recuerdos. El problema de los refugios que surge á tanto inválido como hay del trabajo, embargó mucho los espíritus, y ofrece materia para proyectos de legislación más ó menos utópica. Yo confío en que habrá de resolverse tal problema tarde ó temprano, más que por disposiciones generales de los gobiernos, incapacitados para montar bien hasta sus cuarteles de inválidos militares, por expedientes como el de Urquijo, expediente sublime, en los cuales da el rico al pobre la parte superflua y excesiva de sus rentas. Imaginaos cuantos invalidos tendrá el trabajo en valles como los valles de Llodio y de Murga. Desde la corte vemos entre idilios virgilianos al campesino, sobre cuya cabeza caen las flores de los árboles, por cuyas narices penetran las esencias de los henos, en cuyos oídos canta el coro de las aves, á cuya vista resplandecen las maravillas del universo, guiando yuntas que lo miran con aquel amoroso mirar de los bueyes, y

viviendo para con sus arados y con sus azadas aumentar el jugo ardentísimo de la vida universal. Pero ¡ay! que su alimentación pésima de maíz y leche, sus pobres vestiduras, sus exposiciones continuas á las inclemencias del aire, un sol sobrado, una humedad malsana, un depósito de aguas ponzoñosas, un viento contrario, le traen prematura vejez desamparada, en la cual suelen cebarse todas las ingraticudes inhumanas con todos los achaques físicos. Y no hablemos de los marinos, á quienes el mar azota y el huracan curte, pero sin darles en la última edad lo indispensable á una existencia incompatible ya con los antiguos hercúleos esfuerzos. Urquijo se acordó por completo de todos, y les alzó un asilo sustentado por copiosas rentas. ¿Quién habia de anunciarles á tantos como le mirarian con esa indiferencia, que suele guardarse generalmente para los niños ajenos, festejados á lo sumo un instante y después olvidados enseguida, que habían de hallar en él, pobre tambien, más tarde su providencia? No se contentó Urquijo con estas retribuciones de su gratitud á los lugares de su infancia; ornó las iglesias donde habia bebido su alma los manantiales del ideal cristiano, y aportó las aguas potables allí mismo donde habian alguna vez sus fauces secas experimentado la sed material, todo á costa de innumerables dispendios. Se abrasaba en caridad, y satisfacía esta pasion de su alma en donativos perpetuos. Hermano de los pobres, Juntas de beneficencia, Sociedades para procurar el bien, Liga contra la ignorancia, Fomento de las Artes, Asociacion de Artistas y Escritores, todo cuanto promueve la instruccion y prospera la virtud, todo encontraba sus manos bienhechoras y pródidas, mandándoles auxilios y sustento. Yo he oido á quien, durante las ausencias veraniegas, encargaba de sus limosnas en Madrid, amigo suyo y mio, haber en cuatro meses repartido por su mandato más de cuarenta mil duros. Tanto bien hacía. Y así como, despues de haber visto las cosas criadas, exclama uno: «sólo Dios es grande», tambien despues de haber visto las glorias todas y sus vanas humaredas ¡ay! dice uno con fé perfecta: «solo el bien es inmortal.»

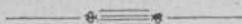
EMILIO CASTELAR





ALBUM DE LA REVISTA

(Crònica curiosa de la quincena.)



(CONTINUACIÓN.)

Lo que no se me ha olvidado, puesto que con tanto interés y curiosidad lo escuché, fué su relacion sencilla y sincera, que aquí he transcrito, casi á la letra, en honor á las tres caritativas Conchas.

Pocos días antes de que gran parte de la población madrileña se asociara al duelo del Sr. Castelar, habiase verificado en París otra ceremonia de bien distinto género, en la que estaba íntimamente interesado el ilustre Presidente de la República Mr. Carnot. En efecto, en aquellos días de Enero se casò su nieta, la señorita Margarita Carnot, con Mr. Henrrique Perret. Al acto civil, efectuado en la Alcaldía del 6.º distrito de aquella capital, acudió numeroso concurso del barrio, ya que no á presenciar el casamiento en el salón de la Alcaldía, à contemplar lo artística y elegantemente que estaba decorado el edificio y à escuchar las melodías de la escogida orquesta, que interpretó à maravilla la *Prière de Sainte Cécile*, de Gounod, el *Oratorio de Moisés*, de Rossini, y el *Minué*, de

Boccherini. Muchos pobres del barrio recibieron aquella tarde una buena limosna que Mr. Carnot dejó en manos del Alcalde. La ceremonia religiosa tuvo lugar en la monumental iglesia de San Sulpicio. Desde la Alcaldía del Luxemburgo, situada en el ángulo de la calle de Bonaparte que dá frente al Seminario, podía verse el gran número de curiosos que esperaban en la plaza de San Sulpicio el paso del cortejo. Al través de los árboles, completamente desprovistos de vejetación, veíase sobre la multitud la famosa fuente literaria, en cuyas hornacinas están las estatuas de Fenelón, Bossuet, Massillon y Fléchier. Muchos de los convidados esperaban en la escalinata y hermoso pórtico ó columnata dórica, que da ingreso á la iglesia; y muchas damas curiosas se asomaban á la balaustrada alta de aquella elegante galería jónica, que constituye el cuerpo principal de la fachada. Las tres naves del espacioso templo no bastaron para contener á los invitados, entre los cuales, como supondrá el lector, estaba todo el París oficial. Gran interés excitó la ceremonia, pero muchos, muchísimos de los que por primera vez acudían á aquel templo, embelesáronse mas aún en la audición y contemplación del arte. La música fué escogida, de primer orden; y sobre todo, se ejecutó en aquel órgano maravilloso, el más completo de Europa y uno de los monumentales, entre la gente entendida, Reconstruido por el gran fabricante Cavaille-Coll, que es el autor del instalado recientemente en San Francisco el Grande, de Madrid, comprende nada ménos que 10 octavas y tiene cinco juegos de teclados completos, 20 pedales, 118 registros y 7.000 tuvos sonoros de longitudes tan variadas, como las que hay desde siete milímetros á 10 metros. Profusa y rica iluminación daba solemne aspecto á aquel interior, debido al gusto arquitectónico de Levau y de Servandoni; y muchos de los concurrentes recordaron que la iglesia fué hace cien años, durante la Revolución, «Templo de la Victoria,» y que en él dieron á Bonaparte, sus amigos, un colosal banquete cuando regresó de su expedición á Egipto. Por milésima vez recorrieron muchos curiosos la capilla de la Virgen, que está

en el ábside, para admirar los frescos de Vanloo; la de los Angeles, donde se ven los tres grandes cuadros de Delacroix, imitación de otros tantos de Rafael; la del mausoleo de Miguel Angel Slodtz; la de San Pablo, que guarda otros tres admirables cuadros de Drolling; y el obelisco, en que Sully y Lemonier fijaron la meridiana de los equinoccios y de los solsticios. Es San Sulpicio un verdadero museo, y de la majestad y elegancia de su conjunto y de sus valiosos detalles ocupáronse muchos de los que allí fueron, después de haber tributado el homenaje de sus felicitaciones, de sus alabanzas y de sus respetos á la hermosa y espiritual Margarita Carnot, y al íntegro, sabio y respetable primer magistrado de la República.

Andan las venturas y las desdichas así envueltas, lo mismo en las altas cumbres, donde viven los potentados, que en el inmenso mar del mundo corriente y vulgar, que en las hondas y oscuras sinuosidades que cobijan á la miseria. Pocos meses hace aún, que el pueblo de Madrid leía, sorprendido, una mañana, la noticia de que, allá bajo, en las sucias y desiertas rinconadas exteriores del barrio de las Peñuelas, se habían dado romántica muerte dos amantes, dos niños casi por la edad, hijos de modestísimas familias artesanas. Sobre el pecho de ella, á quien había matado su amante, yacía el cadáver de éste; y, tan sangriento como interesante cuadro, excitó de tal modo el sentimiento y la fantasía de las gentes, que desde aquellos barrios acudieron á contemplarlo, que no solo lo describieron y ponderaron con vivos colores, sino que no lo dan al olvido, cuando se recuerdan y comentan los más terribles y originales dramas que figuran en la historia del amor contrariado. Los amantes, que todo, hasta la vida misma, lo sacrifican á la pasión, son ya *rara avis* en gran parte de la sociedad del día, hastiada de amores fáciles y económicos y estragada por las pasiones. Se leen con aire de sarcástica extrañeza, y con sonrisa de incredulidad, aquellos legendarios sucesos de los amantes antiguos, que morían desesperados en castillos y palacios, en tumbas y templos, cayendo mutuamen-

te heridos por la misma arma ó por el mismo tósigo, después de haber llamado á la muerte al tiempo de darse el último beso. Ciega y demente es la pasión que conduce á catástrofes semejantes y apenas si tiene explicación hoy en que el dios Cupido, en vez de llevar los ojos vendados y hueca la mollera, es todo un rapaz que, con su doble vista, penetra en el fondo de los bolsillos de los suegros, y discurre con toda serenidad y conciencia de un ingeniero. Pero, en fin, aunque corran y vuelen los tiempos, y cambie y progrese el espíritu del hombre, su flaca naturaleza animal siempre es la misma, y se rinde todos los días y se reduce ante el fuego de la pasión. Tiene de malo que es insaciable, y que cuanto más se entrega á ella el apasionado, tanto más necesitado se encuentra. Así lo dijo sabiamente San Jerónimo, cuando escribió que: *luxuria insatiabilis est, et quanto magis capitur, plus famem creat*, porque no tenemos en cuenta que, según San Bernardo, *mulier seculoris organum est Satanae* la mujer secular es órgano del diablo, y éste, ya lo dijo San Buenaventura, cuando encuentra juntos los dos carbones, no apagados nunca, del hombre y de la mujer, sopla y los enciende: *cum duos carbones coadunaverit, aflat donec eos incendat*. Pero, (cómo apartarnos de la atracción y efectos de la hermosura, cuyos ojos derraman el veneno en el alma, con más rapidez que la voladora saeta emponzoñada! *Pulchritudo velocius runterat quam sagitta, et per oculos in animum destuit*. É igual ataca con su furia la pasión á los hombres sencillos que á los sabios, como recuerda el libro bíblico: *nulieres apostatare faciunt sapientes*, aunque á todos les hace oler á perro muerto, como San Anselmo afirma: *foeter canis putridus luxuriosus*; y si en los cuerpos atenuados y consumidos con las penitencias y austeridades aún tiene entrada el fuego del amor, ¿qué será en los de aquellos que se tratan regaladamente? «*Si hoc sustinent, qui excessu corpore solis cogitationibus epugnatur, quid patitur puella quae delitiis fruitur?*»

Por esto, en efecto, suele producir muchos y mayores estragos y calamidades la pasión entre la gente poderosa

y bien tratada, entre los personajes y los reyes, que entre el común de los mortales, y ellos han de tener mayor cautela y cuidado en no entretenerse ó jugar con las serpientes, porque no saldrán bien librados, según ya lo dejó afirmado San Pedro Crisólogo: *nemo cum serpente securus ludit, nemo cum muliere iocatur impunitis*. Así lo entendía Ptolomeo, porque hace constar Eliano en sus libros históricos que: *se non ab speciosa muliere sermonem suscepturum*: no quería nunca hablar con una mujer hermosa; y así pensó Alejandro, al cautivar aquel puñado de mujeres hermosas que se llamaban la mujer è hijas del Rey Darío, cuando ni siquiera quiso verlas, «para que no le vencieran las mujeres: después de haber él vencido à tantos guerreros: *non videam, ut cum viros vicerint, à mulieribus vincar*,

Estos recuerdos y sentencias se vienen à las mientes, al contemplar como, no solo se matan en parejas, por el amor, los obcecados hijos de la plebe madrileña, sino los príncipes de la sangre imperial, cual hace pocos días ha ocurrido en Austria, con gran asombro del mundo entero. Allá en los hermosos bosques de Breitenfurt, que se dilatan cerca del hotel de caza de Meyerling, la baronesa de Verschera, en cuyas venas corría la ardiente sangre húngara, mezclada con la fantástica y soñadora sangre griega, que daban à su carácter la energía de la primera y à su físico la hermosura típica de las vírgenes atenienses, la baronesa, esperaba à su amante el príncipe Rodolfo. Bien pronto llegó éste en un carruaje guiado por el cochero de Viena, Bratsfisch, el afamado cantor popular à quien había dicho por la mañana muy temprano: «*Richten sie ihr zeng*: Engancha, que vamos de caza.» Allí pasaron el día los dos amantes, allí almorzaron en un restaurant y allí les entretuvo Bratsfisch algún rato cantando lo más escogido de su repertorio. Al anochechar volvieron à Meyerling, castillo ó palacio ó casa de campo bastante modesta, donde comieron con algún personaje de la corte. En las primeras horas de la noche, Bratsfisch cantò de nuevo algunas partituras escogidas, y entre ellas el *Fiakerlied*.

El Príncipe y la Baronesa se retiraron á descansar al gabinete situado en el piso bajo del castillo, decorado de verde y adornado con atributos de caza, lo mismo que el saloncito y la antecámara, que están inmediatos. En la alcoba ó gabinete, se veían sobre una mesa una fotografía de la Archiduquesa Valeria y otra de la Princesa Estefania, esposa del Príncipe, y á un lado una estrecha cama de hierro con tres almohadas. En ella mató Rodolfo á la baronesa y se suicidó. Sobre un pupitre se encontraron las cartas que escribieron, aquél al Duque de Braganza y ella á su Madre, consignándose en la postdata de ésta que «Biatfisch habia cantado admirablemente aquella noche.»

CONCLUIRÁ

RICARDO BECERRO DE BENGUA.

